

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICACION: 76-122-40-89-001-2020-00105-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: DRA. CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
DEMANDADO: JULIA ROSA OSORIO CORREA

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaria de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el termino de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. Febrero 08 de 2023
Terminación Término. Febrero 10 de 2023

Caicedonia Valle, febrero 07 de 2023

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'L. Ximena Sánchez Ortiz', written over a light blue grid background.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

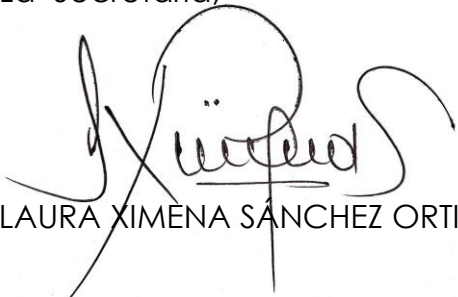
Conforme al Auto No. 1116 de fecha 23 de Noviembre de 2021 que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., por intermedio de apoderado judicial en contra de JULIA ROSA OSORIO CORREA, Radicación 76-122-40-89-001-2020-00105-00

LIQUIDACION DE COSTAS	
Envío Notificación	\$ 141.200
Agencias en Derecho	\$ 5.000.000
TOTAL	\$ 5.141.200.00

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA. Suma de CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (**\$5.141.200.00** m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle, febrero 07 de 2023

La Secretaria,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ